

Tacna, 15 NOV. 2021

OFICIO MULTIPLE N° 493 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR

PRESENTE. -

ASUNTO : REPORTE DE INSTITUCIONES ATENDIDAS POR EL SAV (SERVICIO DE APOYO VIRTUAL)

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N°0012- 2021-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en el marco de la Estrategia AeC, se ha venido implementando el Servicio de Apoyo Virtual (SAV) para la atención de estudiantes con discapacidad incluidos en las IE de la EBR y EBA, por tal motivo han venido recibiendo Asistencias Técnicas a directivos como a Docentes.

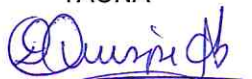
Es importante poder contar con información de los estudiantes con NEE, de las instituciones atendidas por SAV para ello se ha enviado a sus correos el formato en Excel para su reporte, derivar dicha información al 22 de noviembre a través del correo electrónico: kparedes@ugeltacna.edu.pe.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

DLQCH/J.AGP
KPC/EBE
CC.ARCHIVO

INSTITUCIONES ATENDIDAS POR EL SAV.

INSTITUCIONES
468
308 MARIA AUXILIADORA
NIÑOS HÉROES
MICAELA BASTIDAS
CLARITA GAMBETTA
GERARDO ARIAS COPAJA
446
460
MAFALDA CESPEDES
418 SEÑOR DE LOS MILAGROS
476
309 JARDIN PILOTO
429 EL SANTO DE LA ESPADA
42199 JUAN VELASCO ALVARADO
477
367
333
42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN
IEI 312 "JESUS NAZARENO"
JOSE OLAYA BALANDRA
ROSA VIRGINIA PELLETIER
MIGUEL PRO
ESPIRITU SANTO